



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA

IV CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA

“Medio ambiente y
vida saludable” 2010

ORGANIZA:



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA

Alfonso XII, 51 · 41001 Sevilla

Tel. 954 979 600 · Fax 954 979 601

ricofse@redfarma.org · www.ricofse.portalfarma.com



BASES DEL CERTAMEN

- 1.- El Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla, convoca el “IV Certamen de Fotografía” que lleva su nombre para el año 2010.
- 2.- El tema del Certamen será “**Medio ambiente y vida saludable**”.
- 3.- El Certamen está dotado con un premio de 600€ (seiscientos euros), y dos accésit de 150€ (ciento cincuenta euros) cada uno. Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado estima que las obras no reúnen calidad suficiente.
En esta edición, coincidiendo con la celebración del V Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, el certamen contará con la dotación de un **premio adicional financiado por la Fundación MEHUER**, por un importe de 600€. Para optar a este premio las obras deberán ajustarse al lema “**Vivir con una Enfermedad Rara**”, y al resto de las bases generales del certamen. Los premios serán indivisibles y estarán sujetos a las retenciones fiscales que la legislación establezca. El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por los autores.
- 4.- Podrán optar a este premio cualquier persona residente en España.
- 5.- Cada autor presentará a la convocatoria un máximo de tres fotografías en blanco y negro o color. Las obras presentadas no habrán sido premiadas con anterioridad, ni presentadas simultáneamente a otros concursos.
- 6.- Las obras para concurso consistirán en trabajos fotográficos. Las fotografías podrán ser en color o en blanco y negro y tendrán las dimensiones siguientes:
 - * 18 cm por el menor de sus lados.
 - * 24 cm por el mayor de sus lados.Se presentarán sobre un soporte rígido (preferentemente sobre cartón pluma o paspartú color negro), con márgenes de 10 cms. para todos los lados salvo el inferior que será de 20 cms., no pudiendo figurar el nombre o logotipo del autor en parte alguna y figurando en el reverso un lema que identificará la obra. Dicho lema figurará también en el anverso de un sobre cerrado que contendrá los siguientes datos del autor: nombre y apellidos, “currículum vitae” y teléfono de contacto, N.I.F., lugar de nacimiento, domicilio y datos bancarios a efecto de transferencia: Titular / Entidad / Oficina / NC / Código. En caso de optar al premio adicional de la Fundación MEHUER debe indicarlo en dicho sobre.
En la presentación de fotografías digitales deberá realizarse sobre papel fotográfico convencional y en ningún caso serán aceptados trabajos sobre soportes magnéticos, plotter, preimpresiones láser o cualquier tipo distinto al papel fotográfico anteriormente expresado.
- 7.- Los trabajos deberán ser presentados junto con un sobre cerrado en cuyo exterior aparezca el título del mismo con la leyenda “**IV CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA**”. En caso de optar al premio adicional de la Fundación MEHUER también debe indicarlo en dicho sobre.
Las fotografías se enviarán por correo certificado, mensajería o personalmente a la siguiente dirección:
IV Certamen de Fotografía del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla.
C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
A su recepción, se entregará un resguardo acreditativo de la presentación de los trabajos.
- 8.- El plazo para presentar los originales será desde el día de la publicación de las bases hasta el día 31 de diciembre de 2010.
- 9.- El Jurado estará integrado por tres personalidades, de reconocida solvencia y garantía del mundo artístico y fotográfico y, como Presidente ejercerá el Presidente del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla o persona en quien delegue. El ganador del primer premio formará parte en el Jurado de la convocatoria siguiente.
- 10.- El Jurado, o una comisión por él nombrada, llevará a cabo previamente la selección de aquellas obras que por su calidad considere merecedoras de figurar en la Exposición IV Certamen de Fotografía del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla, que se realizará en la sede colegial sita en C/ Alfonso XII, 51, del 12 de enero al 14 de febrero de 2011.
- 11.- El fallo del Jurado será inapelable, será comunicado a los participantes con anterioridad a la inauguración de la exposición a que se refiere el punto 10 de estas bases.
- 12.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla, adquiriendo éste el derecho de reproducción y edición de las mismas. Las obras no premiadas podrán ser retiradas, por el autor o persona debidamente acreditada, a partir del 12 de enero de 2010 en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla. Transcurridos quince días sin que el autor proceda a la retirada de la obra, se entenderá que el mismo renuncia a ella, pasando a ser propiedad del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla.
- 13.- La participación en este Premio supone la aceptación de estas bases. Todas las incidencias serán resueltas por el Jurado calificador una vez constituido.